



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Realizar el diagnóstico estético previo a la aplicación del drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos, consultando la ficha técnica para comprobar las modificaciones que se hayan podido producir en la zona a tratar.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Realizar la exploración estética de la zona, antes de la aplicación del drenaje, consultando la ficha del diagnóstico previo y utilizando técnicas de observación y palpación, para identificar posibles alteraciones que supongan una contraindicación relativa o absoluta, teniendo en cuenta las demandas y necesidades del cliente, para adaptar el procedimiento.	☐	☐	☐	☐
1.2: Localizar en las zonas de tratamiento, los grupos ganglionares y las vías linfáticas relacionadas, seleccionando todos los parámetros para la aplicación de las maniobras.	☐	☐	☐	☐
1.3: Identificar las alteraciones, que supongan una contraindicación, derivando al cliente a consulta médica o al profesional correspondiente.	☐	☐	☐	☐
1.4: Interpretar el informe o pautas médicas, en caso de que existan, registrándose en la ficha técnica del cliente para tenerlas en cuenta en la aplicación del drenaje.	☐	☐	☐	☐
1.5: Identificar las posibles circunstancias que pueden llevar a contraindicar la aplicación de técnicas de drenaje, registrándose en la ficha del cliente.	☐	☐	☐	☐



2: Adaptar el protocolo de drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos a las características, necesidades y demandas del cliente, informándole sobre la propuesta de tratamiento y cumpliendo las normas deontológicas para garantizar la confidencialidad y protección de datos de carácter personal del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar las características del cliente, determinando sus necesidades y demandas, registrando los datos obtenidos en la ficha de tratamiento y seguimiento.	☐	☐	☐	☐
2.2: Seleccionar las pautas y parámetros de aplicación, atendiendo a las características personales del cliente y a los requerimientos de la técnica.	☐	☐	☐	☐
2.3: Personalizar el protocolo normalizado de tratamiento, según las características del cliente, seleccionando las técnicas manuales y/o mecánicas recomendadas y, en su caso, interpretando la prescripción médica, especificando el número de sesiones, tiempo orientativo y las precauciones especiales.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comunicar al cliente, el tratamiento de drenaje linfático manual y/o mecánico que se va a realizar, su periodicidad, duración y coste, tiempo orientativo, precauciones especiales, solicitando su firma para obtener su consentimiento informado.	☐	☐	☐	☐

3: Preparar las instalaciones, útiles y equipos, adecuándolos a las condiciones requeridas para la práctica del drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Preparar la cabina de masaje, en condiciones de seguridad e higiene, adaptando las condiciones de ventilación, temperatura, iluminación y sonido.	☐	☐	☐	☐
3.2: Comprobar los medios técnicos, lencería, mobiliario, accesorios, entre otros, garantizando que cumplen la normativa de higiene y seguridad, para la prevención de riesgos de los usuarios de los mismos.	☐	☐	☐	☐
3.3: Colocar los materiales de desecho en contenedores específicos, para su posterior eliminación, cumpliendo la normativa aplicable y respetando el medioambiente.	☐	☐	☐	☐



3: Preparar las instalaciones, útiles y equipos, adecuándolos a las condiciones requeridas para la práctica del drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Comprobar el material utilizado, una vez finalizado el tratamiento, garantizando que queda limpio, desinfectado y/o esterilizado y ordenado para un nuevo uso.	☐	☐	☐	☐

4: Informar al cliente sobre el masaje de drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos que va a recibir, asesorándole sobre las pautas a seguir para optimizar los resultados, garantizando la confidencialidad y protección de los datos de carácter personal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Aplicar las técnicas de comunicación definidas para cada situación, en los protocolos de atención al cliente, acogida, atención durante el servicio, despedida, entre otros.	☐	☐	☐	☐
4.2: Comunicar al cliente los resultados del diagnóstico estético y las técnicas de drenaje linfático que se proponen solas o asociadas al tratamiento estético, detallando los efectos y resultados que se pretenden conseguir con el drenaje linfático manual o mecánico.	☐	☐	☐	☐
4.3: Seleccionar la duración, número de sesiones y frecuencia de aplicación del drenaje linfático manual, siguiendo el protocolo establecido y la propuesta de tratamiento para obtener los mejores resultados.	☐	☐	☐	☐
4.4: Comunicar al cliente la práctica de hábitos de vida saludable, alimentación, ejercicio físico, entre otras, asesorándole para potenciar el resultado obtenido.	☐	☐	☐	☐
4.5: Registrar los datos generales obtenidos en la documentación técnica, elaborada en soporte informático o de forma manual, cumpliendo las normas deontológicas de carácter profesional.	☐	☐	☐	☐
4.6: Registrar las alteraciones que se puedan detectar y que no pertenezcan al campo estético, para elaborar el informe de derivación, remitiendo al cliente a la consulta médica o a otros profesionales.	☐	☐	☐	☐



4: Informar al cliente sobre el masaje de drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos que va a recibir, asesorándole sobre las pautas a seguir para optimizar los resultados, garantizando la confidencialidad y protección de los datos de carácter personal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.7: Respetar y seguir las prescripciones del especialista, en el caso de los tratamientos estéticos complementarios a post operatorios de medicina o cirugía estética, en cuanto a su comienzo y a sus pautas generales, consultando cualquier efecto o reacción que se produzca para garantizar la efectividad del mismo.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar técnicas de drenaje linfático manual con fines estéticos, en función del diagnóstico realizado, las zonas anatómicas a tratar y los parámetros de aplicación, en condiciones de higiene y seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Ajustar el vestuario, higiene e imagen personal que requiere la aplicación de técnicas de drenaje linfático facial y corporal, a lo establecido en las normas fijadas por la empresa, cumpliendo las condiciones de seguridad e higiene y de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.	☐	☐	☐	☐
5.2: Aplicar las técnicas de drenaje linfático facial y corporal en una actuación postquirúrgica, previa protección con bata, gorro, calzas, guantes y mascarilla, entre otros, cuando su presencia física se requiere en una sala de quirófano y en colaboración con el facultativo, cumpliendo la normativa higiénico-sanitaria aplicable.	☐	☐	☐	☐
5.3: Acomodar al cliente en la posición de decúbito supino, prono o lateral, en función de la zona a tratar y de las indicaciones recibidas.	☐	☐	☐	☐
5.4: Explorar la zona anatómica de tratamiento, comprobando el diagnóstico, localizando los grupos o cadenas ganglionares y recorridos o vías linfáticas sobre los que se va a realizar el drenaje, verificando que no existen alteraciones que supongan una contraindicación absoluta o relativa para su aplicación, adaptando el protocolo de tratamiento normalizado.	☐	☐	☐	☐
5.5: Determinar la superficie de la zona a tratar, delimitando su extensión para permitir las maniobras que favorezcan la movilización de la linfa a través de su recorrido y efectuando las técnicas respiratorias antes de comenzar la sesión, para preparar, relajar y mejorar los resultados del drenaje linfático.	☐	☐	☐	☐



5: Realizar técnicas de drenaje linfático manual con fines estéticos, en función del diagnóstico realizado, las zonas anatómicas a tratar y los parámetros de aplicación, en condiciones de higiene y seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.6: Aplicar las maniobras de drenaje linfático sin producto cosmético y en el caso de que la clienta tenga puntos de sutura, se tomarán las medidas de asepsia requeridas para evitar el contagio de enfermedades.				
5.7: Aplicar las maniobras de forma secuencial, de acuerdo con la técnica de drenaje linfático seleccionada, respetando la fisiología del sistema linfático y comprobando la respuesta del cliente: molestias, alteraciones en el color de la piel, entre otros.				
5.8: Alternar las manipulaciones de bombeo, círculos fijos, arrastre, vaciado ganglionar, entre otros, en las secuencias seleccionadas, así como, la intensidad y ritmo de las presiones, adaptando la técnica de drenaje a la zona de tratamiento.				

6: Realizar técnicas de drenaje linfático mecánico con fines estéticos, en función del diagnóstico realizado y siguiendo los parámetros y el protocolo de trabajo establecido, en condiciones de seguridad e higiene y siguiendo las indicaciones del fabricante.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Aplicar el drenaje linfático facial y corporal mediante los procedimientos mecánicos seleccionados, cuidando previamente la imagen personal en cuanto a: higiene personal, manos, ropa y calzado de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene que permitan prevenir enfermedades profesionales.	☐	☐	☐	☐
6.2: Preparar los equipos y accesorios para la aplicación de drenaje linfático mecánico, siguiendo los protocolos establecidos y las normas de seguridad e higiene aplicables, comprobando que están en condiciones de uso.	☐	☐	☐	☐
6.3: Acomodar al cliente, siguiendo indicaciones y recibiendo ayuda si se precisa, en la camilla o sillón en función de la zona anatómica a tratar y de las necesidades del equipo que se vaya a utilizar para facilitar la aplicación del tratamiento/técnica.	☐	☐	☐	☐
6.4: Evaluar el estado y el tono cutáneo y muscular de la zona, para detectar si existen contraindicaciones relativas o absolutas, para la aplicación de los sistemas de drenaje linfático mecánico.	☐	☐	☐	☐



6: Realizar técnicas de drenaje linfático mecánico con fines estéticos, en función del diagnóstico realizado y siguiendo los parámetros y el protocolo de trabajo establecido, en condiciones de seguridad e higiene y siguiendo las indicaciones del fabricante.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.5: Calcular y programar los parámetros de intensidad, ritmo, dirección, presión, descompresión, frecuencia, tiempo, entre otros, para la aplicación de los equipos de masaje mecánico, en función del protocolo de tratamiento, de la sensibilidad del cliente y de los efectos que se deseen conseguir, teniendo en cuenta su respuesta para que no sufra molestias.	☐	☐	☐	☐
6.6: Aplicar los sistemas de drenaje linfático mecánico, siguiendo el protocolo establecido y los requerimientos de cada técnica: corrientes, presoterapia, de vacío presión, entre otros, las indicaciones del fabricante y en condiciones de higiene y seguridad.	☐	☐	☐	☐
6.7: Registrar en la ficha técnica las incidencias producidas durante la sesión de drenaje linfático facial y corporal, así como las observaciones de los intervinientes en la misma, para su consulta y seguimiento en sesiones posteriores.	☐	☐	☐	☐

7: Valorar la calidad global del servicio prestado de drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos, aplicando las normas de control de calidad para optimizar el servicio y los protocolos de comunicación, siguiendo la normativa aplicable sobre instalaciones, equipos y productos, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones, y garantizando la satisfacción del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Recoger la opinión sobre el servicio prestado y el trato recibido por el cliente, mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias para valorar su grado de satisfacción.	☐	☐	☐	☐
7.2: Comprobar la satisfacción del cliente con la técnica del drenaje linfático manual y/o mecánico realizado, por medio de la observación directa y de preguntas, para detectar que no haya experimentado durante su desarrollo molestias o dolores en la zona tratada.	☐	☐	☐	☐



<i>7: Valorar la calidad global del servicio prestado de drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos, aplicando las normas de control de calidad para optimizar el servicio y los protocolos de comunicación, siguiendo la normativa aplicable sobre instalaciones, equipos y productos, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones, y garantizando la satisfacción del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.3: Controlar la calidad del servicio prestado, a través del cumplimiento de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado obtenido, para detectar posibles desviaciones y proponiendo las medidas correctoras que optimicen el producto.	☐	☐	☐	☐